

El Viso (Córdoba).—Por jubilación de don Juan Janer Roselló.
Cortes de Baza (Granada).—Por jubilación de don Rafael Salas López.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de enero de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 24 de enero de 1963 por la que se designa el Tribunal para juzgar los ejercicios de la oposición para ingreso en el Cuerpo de Intendentes al servicio de la Hacienda pública.

Ilmo. Sr.: Convocada oposición, por Orden ministerial de 18 de septiembre de 1962, para ingreso en el Cuerpo de Intendentes al servicio de la Hacienda pública, y para dar cumplimiento a lo dispuesto en la norma sexta de la misma, en uso de las facultades que me confiere la Orden-circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, tengo a bien designar el Tribunal encargado de juzgar los ejercicios de dicha oposición:

Presidente: Ilmo. Sr. Director general de Impuestos sobre la Renta.

Vocales: Ilmo. Sr. D. Angel Vegas Pérez, como titular, y el ilustrísimo señor don José María Fernández Pirla como suplente, Catedráticos de la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas.

Ilmo. Sr. D. José García Rives, como titular, y el ilustrísimo señor don José Antonio Estrugo y Estrugo, como suplente, Catedráticos de la Escuela Superior de Comercio.

Ilmo. Sr. D. Félix Bragado Alvarez, Abogado del Estado.

Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Ramos Díaz y don Rafael Gómez-Aparici y Pajaras, Intendentes al servicio de la Hacienda Pública, actuando como Secretario el citado en último lugar.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de enero de 1963.—P. D., Juan Sánchez Cortés.

Ilmo. Sr. Director general de Impuestos sobre la Renta.

RESOLUCION de la Delegación de Hacienda de Cádiz por la que se convoca concurso para cubrir una vacante de Habilitado de Clases Pasivas existente en la plantilla de esta provincia

Cumpliendo el acuerdo dictado con fecha 15 del actual por la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas, y con arreglo a lo establecido en el artículo 10 del Decreto de 12 de diciembre de 1958 sobre reglamentación de Habilitados profesionales de Clases Pasivas y número 23, título XIII, de la Circular que regula el servicio provincial de Clases Pasivas, de fecha 1 de junio de 1955, se convoca por esta Delegación de Hacienda el correspondiente concurso para cubrir una vacante de Habilitado de Clases Pasivas existente en la plantilla de esta provincia.

Para la admisión del citado concurso, los solicitantes deberán dirigir sus instancias, escritas de su puño y letra, al ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, acompañadas de la siguiente documentación:

1.º Certificación acreditativa de su nacionalidad española y mayoría de edad.

2.º Certificación de buena conducta y de carecer de antecedentes penales.

3.º Título de Habilitado de Clases Pasivas.

4.º Declaración jurada de no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que señalan los artículos 14 y 15 del Decreto de 12 de diciembre de 1958.

5.º Documento que acredite estar inscrito como Habilitado en el Colegio de Habilitados correspondiente.

6.º Dos fotografías tamaño carnet.

El plazo de admisión de solicitudes finalizará a los quince días de la publicación del presente anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Cádiz, 22 de enero de 1963.—El Delegado de Hacienda.—432.

RESOLUCION de la Delegación de Hacienda de Sevilla por la que se convoca concurso para proveer dos vacantes de habilitado de clases pasivas existentes en esta circunscripción.

En cumplimiento de lo acordado por la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas en 15 de enero de 1963, se convoca concurso para proveer dos vacantes de habilitado de clases pasivas existentes en la circunscripción de esta Oficina Pagadora.

Los solicitantes presentarán sus instancias y los documentos respectivos prevenidos en el artículo 12 del Decreto de 12 de diciembre de 1958 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de diciembre de 1958), así como los de los méritos que alegaren, en la Delegación de Hacienda de Sevilla en el plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

La celebración y el fallo del concurso se verificará en esta Delegación de Hacienda en los términos, plazos y condiciones previstos en los artículos 10 al 15 del citado Decreto, así como en el epígrafe 23 del título XIII de la Circular para el Servicio Provincial de Clases Pasivas de 1 de junio de 1955.

Sevilla, 25 de enero de 1963.—El Delegado de Hacienda de Sevilla.—511.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se hace pública la relación de puntuaciones formada por el Tribunal calificador constituido para valorar los méritos de los funcionarios que han tomado parte en el concurso convocado por Orden de 12 de julio de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto), para proveer plazas vacantes de Interventores de Fondos de Administración Local.

Apellidos y nombre	Puntuación
Lázaro Marín, Luis	8,23
Martín Guzmán, Julio	8,04
Rodríguez-Sañudo Sánchez de Molina, Manuel	8,03
Milla Ruiz, Antonio	7,57
Sanz López, Alejandro	7,47
Olmos Wandosell, Eduardo	7,39
García Montero, Angel	7,35
Beneyto Sanchis, Juan	7,31
Pacheco Gordillo, Francisco	7,19
Sánchez López, Amador	7,035
Riesco Menéndez, José	7,005
Macías Valero, Manuel	6,93
Molina Mañez, Juan	6,91
Bares Tonda, José María	6,79
Zaragoza Alemany, José María	6,77
Ruiz Soler, Juan José	6,745
Ramos Santero, José	6,69
Pérez Munuera, Juan	6,645
Jiménez Pérez, Miguel	6,6125
Moreno Páez, Leocadio Manuel	6,61
Garmendia Lecuona, Emiliano	6,54
Martí Garcerá, José	6,54
Baixauli Morales, Arturo	6,53
Mesa Pérez, José	6,50
Pozo Aguilar, Rafael	6,42
Cánovas Pallarés, Juan	6,33
Navacerrada Peñas, Santiago	6,2925
Morote Lucas, Juan	6,23
Dengra González, Casimiro	6,08
Martínez Albelda, Octavio Eusebio	6,005
Mellado Fuentes, Arcadio Francisco	5,94
Pérez Rodríguez, Timoteo	5,89
Liesa Riverola, Celso	5,8825
Carro González, Manuel	5,88
Terradez Rodríguez, José María	5,85
González de Miguel, Gregorio	5,81
Polaino Antonino, Angel Lorenzo	5,78